

De: COGITIVA <administracion@e-copitiva.es>
Enviado el: martes, 27 de diciembre de 2016 11:30
Para: Copitiva
Asunto: Boletín Visado COGITIVA 27-12-2016 - Seguro RC 2017
Datos adjuntos: RENOVACION_SEGURORC_2017_COGITIVA.pdf



Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Boletín de Noticias Visado

27-12-2016

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL 2017

Un año más, el próximo **31 de Diciembre** se produce la renovación de la póliza de Responsabilidad Civil Profesional que el Colegio tiene contratada con la compañía de seguros MAPFRE EMPRESAS, a través de la Correduría de Seguros Adartia Global, S.A.

Este seguro de responsabilidad civil, además de la cobertura habitual para el ejercicio profesional por cuenta propia o ajena (modalidad denominada "Ejercicio Libre") se puede contratar por funcionarios y hay un seguro (ver más abajo) para **instaladores**.

Mediante la presente comunicación te informamos que la póliza mantiene sus condiciones técnicas de cobertura, **actualizándose sus primas** para la próxima anualidad teniendo en cuenta la elevada siniestralidad que presenta el colectivo.

Estas condiciones de cobertura y económicas las resaltamos de manera breve en el documento que se adjunta, que además incluye avisos importantes de cara a la anualidad de 2017:

RENOVACIÓN

Si ya tienes suscrita la póliza en la anualidad 2016, y deseas continuar con el seguro, **la renovación será automática** con la Compañía MAPFRE el 31 de Diciembre en la misma opción que tenías contratada hasta ahora.

En caso de existir algún **cambio** (cuenta bancaria, domicilio, cambio de modalidad o ampliación del límite), deberás enviar a Adartia el

boletín de adhesión que adjuntamos en esta comunicación **antes del 30 de diciembre de 2016** indicando el cambio o cambios producidos.

Durante la primera semana de Enero 2017 se procederá al cobro de la prima. Traslada esta información al departamento responsable en tu empresa para que sea tenido en cuenta.

INACTIVOS

En caso de querer pasar a la situación de **asegurado inactivo** (por ***baja de forma permanente y continuada en su actividad profesional***) el asegurado deberá enviar un [escrito](#) al colegio solicitando la misma. El **asegurado inactivo** continua asegurado sin abono de prima. También se puede solicitar la baja porque no se desea continuar con el seguro (en este caso se **perdería** la cobertura).

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

En la web del Colegio hay una relación de preguntas y respuestas genéricas de gran interés sobre la responsabilidad civil profesional y sobre los seguros.

Es importante que conozcas esta información de cara a proteger tu patrimonio y el de tus herederos.

Accede a la información: [FAQ Seguro RC.](#)



SEGURO PARA INSTALADORES / EMPRESAS INSTALADORAS

Se acompaña información de una respuesta aseguradora a las posibles reclamaciones que reciba el Ingeniero Técnico Industrial en su labor como **Instalador**. Por eso ponemos a tu disposición un excelente **seguro de Responsabilidad Civil (RC) para Instaladores o Sociedades Instaladoras**. El seguro ofrece amplias coberturas (daños a terceros, a colindantes, conducciones aéreas, subterráneas, por empleo de maquinaria, causados por personal dependiente del asegurado, por participación en UTE-s, daños personales sufridos por

sus trabajadores, etc.), exclusiones mínimas y precio muy competitivo.

Adjunto se incluye más información sobre este seguro.



Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de
Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)